REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00432-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por BOLIVAR DARIO MONTOYA BETTER contra AMCOVIT LTDA, realizada la notificación conforme a lo dispuesto en el art. 8º de la Ley 2213 de 2022, se fija fecha para realizar la AUDIENCIA Y FALLO, el día ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se decidirán las excepciones formuladas en el carácter de previas, se adelantará el saneamiento y fijación del litigio, el decreto y práctica de las pruebas pedidas por las partes, y en lo posible se emitirá la sentencia.

Se insta a las partes a allegar antes de la fecha indicada la respuesta a la demanda con el fin de efectuar su estudio en forma oportuna y evitar la dilación en la culminación del trámite del proceso.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/20593836

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Finalmente se requiere a ambas partes para que garanticen su conectividad, la de sus representados y demás intervinientes que deban comparecer a la diligencia, así como la disposición de tiempo y condiciones apropiadas para tal propósito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 020 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 07 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria_____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2513a89ecf2d15db5a363e069ec81dc254af5ed299c0937e87930fcfcd7f77e5**

Documento generado en 06/02/2024 11:17:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica